



Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
 REPUBLICA ARGENTINA
 Tel./FAX (54) (0387) 4255458
 RES. H. N° 642-07

SALTA, 19 JUN. 2007

VISTO:

La Res.H.N° 452/02 por la cual se establece el Régimen de Promoción para asignaturas de las distintas Carreras que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable del seminario ha elevado el informe correspondiente al alumno que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el programa de estudios aprobó por promoción, el SEMINARIO ESTUDIO DE HISTORIA SOCIAL Y POLÍTICA DE LA ARGENTINA DURANTE EL SIGLO XIX (Extracurricular);

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
 RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, el seminario que se indica, al siguiente alumno:

SEMINARIO ESTUDIO DE HISTORIA SOCIAL Y POLÍTICA DE LA ARGENTINA DURANTE EL SIGLO XIX (Extracurricular)
 CARRERA: HISTORIA
 PERIODO LECTIVO 2006

L.U.N° 705.351 GUTIERREZ, MARCELO ALEJANDRO 7(SIETE) ✓

ARTICULO 2º.- ESTABLECER como fecha de promoción del seminario al que se hace referencia en el artículo anterior, el 23/11/2006.

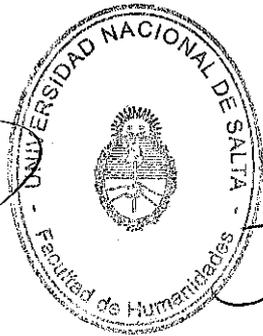
ARTICULO 3º.- DETERMINAR que el informe sobre promoción presentado por el docente responsable del seminario quedará en archivo del Departamento Alumnos.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR al interesado, Dirección de Control Curricular, Escuela correspondiente y Departamento Alumnos.

Irs/MJL

Lucía del Valle Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
 SECRETARIA
 Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flor de María del V. Rionda

FLOR de MARIA del V. RIONDA
 DECANA
 Facultad de Humanidades - U.N.Sa.